

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma á La Puebla 4'15 (mixto) 8 m. y 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 1 t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE A PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

I.

Las tierras donde está Santa Cruz.—El Sus-Guard-Kun y Tekna.—Sus productos naturales y carácter de sus habitantes.—Situación política de estos territorios.—El tributo de Mogador.—Las dificultades del comercio del Sudan.—La antigua Santa Cruz y acta de su reconocimiento.

Ahora que, según noticias que circulan, una expedición española, á bordo de la *Ligera*, va por fin á plantar el pabellón de España en el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, de que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos, y que en la Sociedad Geográfica ha empezado á discutirse este punto, es oportuno decir algo de lo que es Santa Cruz y de lo que puede servir á España por el punto en que está colocada.

Al SO. del imperio de Marruecos existe una banda de tierras comprendidas entre las vertientes meridionales del Atlas, y el Guad-Dráa, ó gran Rio Salado, á cuya margen izquierda, después de unas llanuras fértiles, empiezan ya las señales del desierto.

Hacen las tierras mencionadas una extensión como de sesenta leguas de costa sobre el Atlántico, dando frente al archipiélago de las Canarias, de tal modo vecinas, que desde Fuerteventura y Lanzarote, con seis ú ocho horas de mar, se arriba al continente.

Solamente hacia la costa se conoce algo el país, y aun en esto andan en confusión y lidia los geógrafos sobre las posiciones relativas de cabos y rios que con varios nombres se conocen de antiguo, más no su situación precisa. Cuatro son los rios principales que desembocan en el mar después de cruzar casi paralelos aquellas comarcas, y son, subiendo hacia el Norte: el Dráa, ya mencionado, el Asaka, el Ifni, y el Sus. Al Sud del Guad-Dráa, se extiende hacia la costa del territorio de Tekna, donde está el cabo Yubi; al Norte del Dráa se extiende el país del Guad Nun y después las comarcas del Sus, cuya capital es Taru-*vant*, sobre el mismo Guad-Sus. Más arriba empiezan ya las derivaciones del Atlas, y por la costa, á muy pocas leguas de la desembocadura del Sus, se encuentra Mogador, que es el puerto principal del imperio marroquí en todo el litoral hasta Tánger.

El país del Sus es muy fértil. Por la parte Norte, muchos arroyuelos que bajan de las últimas ramificaciones del Atlas, llevan la abundancia y la vida á las cañadas y valles por donde cruzan. Espesa y agradable vegetación suele cubrir hasta la misma cresta de las alturas; en las partes bajas abunda el olivo, almendro, torongil y árboles de la goma. Menudea también el *fernau*, y en mucha parte el terreno se halla roturado, ya para huertas con nopales, ya para trigo y cebada, ya para los *cataní*, que comprenden las habas, los garbanzos y el maíz. Los montes del interior se ven cubiertos de bosques de *arganes*, árboles que crecen sin necesitar la solicitud del hombre hasta en las colinas más secas y arenosas. Del *argan* sacan los indígenas madera de gran estimación, alimento para sus ganados y un aceite excelente para alumbrado y alimento.

Las comarcas del Guad-Nun no son por lo general tan fértiles, alcanzando en cambio más importancia la ganadería. Bueyes, raza lanar y cabras renombradas, se apacentan en las llanuras y laderas, cubiertas muchas de estas de monte bajo. No escasean, sin embargo, los productos vegetales, entre los que figuran el aceite, gomas y esparto. La cera también es celebrada, y las plumas de avestruz que del Guad-Nun proceden alcanzan singular estimación y son famosas en todos los mercados africanos.

Habitan los territorios de Tekna, Guad-Nun y el Sus muchas kabilas, en su gran mayoría bereberes. Son los referidos pobladores hombres delgados y nerviosos, de regular estatura y gran agilidad, la tez morena, las facciones pronunciadas, aguileña la nariz y espresivos los ojos por todo extremo. Muy inteligentes, impresionables y desdeñosos con los árabes á quienes juzgan inferiores, y de entre ellos proceden los trovadores y poetas más celebrados por la morisma y los juglares, magnetizadores de serpientes y acróbatas que suelen presentarse en los circos de Europa.

Los tres territorios están bastante poblados, como que más de 100.000 habitantes se cuentan en las tierras altas del Sus, y en las comarcas del Guad-Nun y Tekna se juntan hasta catorce tribus, que suman sesenta y dos kabilas, con más de 80.000 hombres.

La situación política de estas gentes es bien singular. No obedecen al sultán de Marruecos, por más que este lo haga figurar así en los papeles. Dos Xeques comandan aquellas tribus, uno por la parte del Sus y otro en el Guad-Nun y Tekna. Llámase éste último Habib-Ben-Beiruk, y es hombre de travesura y grandes luces que se conforma muy bien á negociar con europeos á trueque de buscar salida á su comercio ó importar los productos que sus gentes necesitan, sin tener que ir á buscarlos al puerto marroquí de Mogador.

Esta situación política de los territorios del SO. de Marruecos la definió perfectamente en «susi» con estas famosas palabras.

«En el país del Sus, desde la falda del Atlas hasta el rio Gas, aunque con repugnancia obedecen al sultán y rezan por él; desde el «Gas» hasta el Aassaka hacia el Sur no le obedecen, pero tampoco rezan ni se acuerdan de su persona.»

Semejante situación da mucha luz, como se verá más adelante, para explicar la conducta de los gobiernos de Marruecos en sus relaciones con los gobiernos europeos por lo que toca á todas las cuestiones sobre esos territorios.

Los habitantes de Tekna, Guad-Nun y el Sus no tienen ningún puerto establecido sobre el Atlántico, lo cual les ocasiona grandes contrariedades. En primer lugar, todo el comercio del Sudan, hacia el NO. de Africa, no tiene otro puerto á donde afluir que á la ciudad marroquí de Mogador, situada, como queda dicho, poco más arriba de la desembocadura del Sus.

De esta suerte, las mercancías del Sudan (oro en polvo, marfil, plumas y pieles, gomas y resinas y otros valiosos productos) tienen que ser trasportados á lomo atravesando enormes distancias, que recargan

mucho el valor de las materias. Además, el sultán de marruecos impone en Mogador fuertes derechos, y todo esto hace que el comercio europeo encuentre mucho más caros esos productos que si los adquiriese en cualquier punto de la costa de los territorios del Sus, Guad-Nun ó Tekna.

A su vez, los habitantes de estas tierras, tienen que acudir á Mogador á surtirse de los productos de la industria europea que ellos necesitan, cuales son, telas bastas de algodón, azules y blancas, sedería y gorros encarnados, vidrio y loza, azúcar, velas de estearina y thé. Como estos productos pagan cuantiosos derechos de importación para la Hacienda marroquí, que los beberes independientes del Sur del Atlas pagan indirectamente tributo al sultán, al tener que ir á Mogador á abastecerse.

En suma, con la carencia de puertos, los indígenas del Sus, Guad-Nun y Tekna están privados de comerciar directamente con los europeos, y siendo esos países muy fértiles y muy poblados, claro es que, tanto el comercio de importación como el de exportación, habrían forzosamente de representar cifras de mucha importancia.

En tiempos antiguos allá por los siglos XV y XVI, existieron á lo largo de esa costa algunos puertos españoles, lugares fortificados, asiento de guerreros y marinos de Canarias, que iban más bien que á comerciar, á piratear en aquellas comarcas. Uno de estos fuertes ó posesiones españolas era Santa Cruz de Mar Pequeña. Aun hoy, recorriendo la costa africana desde Aguilú hasta el cabo Yubi, se encuentran las ruinas de siete de estos establecimientos españoles.

Pues bien, según el trato de Vad-Ras, «el sultán de Marruecos se obliga á conceder á España á perpetuidad en la costa del Océano, junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, el territorio suficiente para el establecimiento de una pesquería.»

El *Blasco de Garay*, en virtud de los reconocimientos practicados, se detuvo en la desembocadura del rio Ifni, donde fueron á visitarle comisionados de aquellas kabilas, quienes escribieron una carta diciendo que estaban dispuestos á admitir de muy buena voluntad el establecimiento que España se proponía fundar allí. Examinaron el punto los comisionados; encontraron que el fondeador era regular, y vieron las ruinas de un castillo que establecieron allí los españoles en tiempos antiguos; y en su virtud se levantó un acta espresando que se había encontrado el punto que se buscaba, designando al efecto el emplazamiento de la posesión. El acta fué firmada por los jefes de las tribus que acudieron á bordo, por los comisionados españoles y los del sultán, con lo cual «ha quedado reconocido oficialmente por todas las partes interesadas el punto designado para el establecimiento español.

Las tribus de las riberas del Ifni, y lo mismo las comarcas, vieron con gran satisfacción el arribo de los españoles y los preparativos de establecimiento; como mayor verían la definitiva apertura del puerto, que sería para ellos el medio de comerciar libremente sin el gravámen del sultán.

Doctor Hispanus.

NOTICIAS.

Los reaccionarios ultramarinos andan revoloteando por el Ministerio de Ultramar, después de haber atolondrado al Sr. Sagasta á la vista de la inminencia de la ley provincial.

El secreto del revoloteo es la cuestion electoral.

Ellos vociferan que son los mejores y los más en las antillas. Pero así que se les dice «¡Armas iguales! ¡Igualdad del derecho electoral! ¡Y á las urnas!...» retroceden espantados, renqueando y gritando que la patria se pierde... porque en condiciones de igualdad les será imposible subir al Ayuntamiento ni sentarse en el Congreso.

Y nótese que los liberales no piden más que las condiciones que en la Península cree el Gobierno indispensables para que el derecho electoral y la representación en Córtes sean verdad. Ni más ni menos.

Y ahora el público juzgue.

Los liberales piden libertad absoluta de imprenta y de reunion para sus adversarios y el derecho igual para todos.

Los reaccionarios y conservadores piden que sean declarados ilegales sus adversarios, que no se les deje hablar y que se mantenga el privilegio en el colegio electoral.

El contraste vale por cien argumentos.

Los absolutistas son en todas partes unos y los mismos.

Un prefecto francés acaba de recibir un documento concebido en esta forma:

«¡Viva el Rey! ¡Viva Charete! ¡Abajo la República!—Yo te desprecio como al lodo que piso en las calles! ¡Guárdate; el día de la venganza se acerca!—(Aquí las iniciales y una flor de lis).»

En obsequio á la decencia suprimimos algunas expresivas frases contenidas en la amenazadora misiva.

De todos modos, resulta un documento digno de hacer *pendant* con los más selectos trozos de nuestra literatura ultramontana.

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales por qué se ha dejado cesante al inspector de primera enseñanza de Huesca? ¿Tiene algo que ver con las influencias posibilistas que trabajan aquella provincia?

El Tiempo, ni se enmienda, ni llega á comprender el triste papel que está desempeñando, metido áregonero de las escelencias de la izquierda dinástica.

Hasta se permite faltar á la verdad, con tal de agradar al Duque de la Torre.

Por si se nos creyera exagerados, léase lo siguiente, que encontramos en su artículo de fondo:

«Es, en efecto, un hecho trascendentalísimo que todo el republicanismo, ó cuando ménos las nueve décimas partes con la totalidad de sus hombres más señalados, salvo rarísimas excepciones, se agrupe alrededor de la Monarquía restaurada en la prensa de don Alfonso XII, como símbolo de todas las aspiraciones pátrias.»

En primer lugar, pronto verá que no es tan fiero el león como el colega lo pinta; es decir, que el hecho no es tan *trascendentalísimo* como dice pues se reduce sencillamente (y se lo hemos dicho ya repidas veces) á que unos cuantos señores, muy respetables personalmente, se han marchado de la República á la Monarquía, sin que por esto, los republicanos de abolengo, tengamos que lamentar el más mínimo desconcierto.

¿Lo entiende bien el órgano laudatorio del Duque de la Torre?

Después encontramos en el mismo colega el siguiente desahogo tan inexacto como quijotesco.

«No importa que queden algunos descontentos sin significación alguna alrededor de banderas indefinibles, como la de los posibilistas, ó de las reivindicaciones sociales que pretende significar Ruiz Zorrilla. Su número y su calidad nada serio representan, y condenados están á la impotencia.»

¿Algunos y sin significación?

¿Qué cosas dice *El Tiempo* tan peregrinas y tan chistosas!

Vale más no perder á su tocayo en contestar tantas tonterías.

Por último, dispara el siguiente bombo á la izquierda dinástica:

«La formación del partido recién constituido es por si solo un servicio eminente prestado al Trono y á la Patria.»

Pero ¿no podrá decidirse una vez á entrar de lleno en tan flamante agrupación?

¿O es que se ha puesto de moda eso de encontrar patriótico, excelente, inmejorable, trascendental, indispensable la creación de un partido para en último resultado negarse á entrar en él y hasta prepararse á combatirlo?

¿A quién se pretende engañar aquí?

De *La Patria*, periódico conservador:

«Un telegrama que ha recibido de París *El Porvenir*, anuncia que ayer debieron salir de aquella capital los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, el primero para Burdeos y el segundo para Madrid.

Es probable, pues, que el Sr. Salmeron llegue aquí mañana mismo.

¿A qué vendrá?»

Á impedir en su Cátedra que las doctrinas conservadoras lleguen á secar, con su utilitarismo práctico y encubierto, el espíritu de la juventud estudiosa, y á fomentar, como hombre de partido, la reorganización de los grupos democráticos, que, á la corta ó á la larga, han de dar un disgusto á los que son correligionarios del colega.

Ya sabe el colega á lo que el Sr. Salmeron viene.

Días anteriores nos dirigimos al Sr. Conde de Xiquena porque un delegado suyo había suspendido la reunion del Comité de la coalición electoral democrática, sin causa ni motivo que lo justificase.

Nos extrañó, en verdad, esta arbitrariedad, á la que el Gobernador de Madrid no nos tiene acostumbrados, y en realidad, no nos hemos llevado chasco.

El Sr. Conde de Xiquena, al tener noticia del hecho que publicamos, ha llamado á su despacho al Secretario del Comité Sr. Gomez, para disculpar la falta de su subordinado y en la que no tuvo participación alguna.

Le felicitamos y nos felicitamos

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 28.—El Consejo de ministros terminó á la una de la madrugada, ocupándose especialmente de las cuestiones relacionadas con la apertura de las Cámaras; asistieron al mismo los presidentes de las Cámaras, acordándose celebrar una reunion de la mayoría de diputados el sábado y otra de senadores el domingo.

Respecto á la eleccion de las mesas el gobierno mostróse partidario de reelegir la del Congreso excepto el señor Balaguer, que sería sustituido por el señor Angulo.

Tratóse después de la cuestion de subsistencias y del estado de Andalucía, acordándose activar los proyectos pendientes á favor de los obreros.

Hay invitados para una reunion que tendrá lugar el jueves en casa del señor Becerra, veinte senadores y cincuenta diputados.

La *Gaceta* de hoy hace extensivo á Cuba y Puerto-Rico el decreto de indulto á la prensa.

Madrid 28.—Se ha verificado en casa del general Serrano la reunion de los ex-ministros de los varios grupos afiliados á la izquierda dinástica, acordando éstos reconocer la jefatura del general Serrano y encomendando la direccion del partido á una junta compuesta de senadores y diputados.

Esta junta se subdividirá en cinco grupos correspondientes á otras tantas regiones provinciales para activar la organización y propaganda en provincias y resolverá en caso que por su importancia estime conveniente consultar al duque de la Torre, que queda ampliamente facultado para adoptar acuerdos en casos urgentes.

A la recepcion de Palacio han asistido los Nava-

rristas y gran número de los de la izquierda dinástica, entre ellos los señores Sardoal, Moret, duque de Veraguas, general Serrano y otros.

El obispo de Plasencia ha amenazado con la excomunión al Ayuntamiento por la cuestion del cementerio.

En vista de los términos descorteses é irrespetuosos de la comunicacion que el obispo ha dirigido al Ayuntamiento, éste acuerda sostener su derecho acudiendo en alza á la al arzobispo de Toledo y á Roma si fuese necesario.

LOCAL.

Extracto del Boletín Oficial número 2465.

El Gobierno civil avisa al público que el día 4 del próximo diciembre y está designado para practicar las demarcaciones de las minas «Montezumo», «Concepcion» y «Santa Rita» del término de Buñola en terrenos de D. Jorge Andreu y Garat.

La Junta Provincial de instruccion pública pregunta en circular el número de Ayudantes ó Auxiliares que tengan las escuelas de sus respectivos distritos.

La Intervencion de Hacienda avisa que desde el 4 del próximo diciembre se admitirán los títulos provisionales de la nueva deuda al 4 p^o para cargarlos con los definitivos.

La Administracion de propiedades é impuestos comunica la real orden por la cual se resuelve que proceda la revocacion de las órdenes ministeriales de 15 abril 1873 y 2 marzo de 1874 que exceptuaron del pago del impuesto transitorio los azúcares elaborados en las colonias agrícolas.

La Delegacion del Banco de España en el ramo de contribuciones abre la cobranza del impuesto sobre cédulas personales en varios pueblos de esta isla y de Ibiza, nombrando para cada uno agentes, recaudadores y cobradores.

El Juzgado de 1.^a instancia del distrito de la Lonja saca á pública subasta algunos muebles y semovientes, como son una galera y un caballo.

También saca á pública subasta por término de veinte días una pieza de tierra llamada Can Joy, antes Can Calobra con una casita en ella construida sita en la villa de Fornalutx.

También saca á pública subasta voluntaria por término de 30 días una casa urbana con huerto en la villa de Sóller y perteneciente á D.^a Luisa Castañer y Morey.

También saca á pública subasta por término de veinte días una casa y corral cita en la villa de Algaila y propia de Antonio Ferrer y Bibiloni para pago de intereses á D. Francisco Vanrell y Ferrer.

El mismo Juzgado cita, llama y emplaza á Maria Angela expósita vecina que fué de Santa Margarita contra quien se procede por deuda á Juan Carbonell y Riera.

El Juzgado municipal del distrito de la Catedral publica el auto que ha recaído en autos de demanda de interdicto de adquirir, que ha sido promovida por doña Maria Concepcion Guillot y Sastre á la cual se otorga la posesion del segundo piso de la casa calle de San Jaime número 15 sin perjuicio de tercero.

El del partido de Ibiza saca á pública subasta varias fincas sitas en la parroquia de Sta. Eulalia de aquella villa para el día 15 de diciembre próximo á instancia de don Juan Wallis y Valls.

El Comisario de Guerra inspector de contribuciones saca á pública subasta por el término de un año el lava lo de las ropas de la Factoria de utensilios de esta plaza.

La Junta económica del hospital militar de Mahon saca á pública subasta por término de un año el abastecimiento de la carne de vaca necesaria para el consumo del mismo hospital.

La Fiscalia militar de marina cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de cuatro bultos de tabaco de contrabando apresados en la noche del 15 julio último en la playa de Cala-mayor.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se da pu-

blicidad al real decreto de indulto á favor de la prensa y dos indultos de pena de muerte.

En un telegrama dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia, por el Delegado de Mahon, se le participa haber fondeado en aquel puerto el día 30 la fragata de guerra Lealtad.

En la Inspeccion de orden publico se encuentra depositada una sortija de oro, que hará dos ó tres meses fué encontrada en la calle del Seminario, por una vecina de la misma calle.

Parece que se han ultimado los trabajos para la formacion de candidatura ministerial en Ibiza constituyéndola los Sres. D. Miguel Socias y Caimari, D. Felipe Curtoys y Valls, D. Federico Lavilla y Gonzalez, y D. José Tur y Llaneras.

El constitucional disidente D. Vicente Colomar de aquella misma isla, persiste en su propaganda y en los últimos días ha ganado mucho terreno; siendo probable que le apoyen algunos valiosos elementos de la actual situacion.

Nuestro corresponsal en Ibiza, nos escribe que los hombres procedentes del antiguo partido moderado, cuya influencia es aun harto respetable, no han logrado venir á un acuerdo; habiendo sin embargo resuelto en principio, no influir en favor de la candidatura oficial.

Dícese que el partido republicano ibicenco se reunirá dentro de pocos días para dar la organizacion debida á los trabajos electorales, pudiendo augurárseles un buen resultado contando que luchará con la decision de otras veces y habiendo en consideracion que el censo electoral se aproxima hoy á la verdad, como no acontecía en otras ocasiones.

Para esta mañana está anunciada una importante sesion del Ayuntamiento.

Dícese que tendremos toros y cañas. El público ya tenía olvidadas las célebres escenas con que edificaron la administracion municipal los señores Oliver y Ribot cuando ocuparon la Alcaldía.

No y a tems que no torn.

Nos escribe desde Felanitx nuestro celoso corresponsal comunicándonos noticias de los prósperos negocios que con el vino se hacen en aquel pueblo.

El precio de este caldo es de 16 á 17 reales, y es tal la demanda que según todas las probabilidades dentro de breve tiempo no habrá existencias.

Continuamente están llegando embarcaciones que se ponen á la carga, siendo grande la animacion y movimiento en el puerto.

El Ferro-carril desde el pueblo al puerto será una mejora importantísima que tendrá digno complemento con la próxima llegada del vapor adquirido por varios señores de Felanitx.

Segun de público se dice en el pueblo se ha concedido ya la autorización para empezar los trabajos de la via férrea.

Damos nuestro parabien á una villa que con tanto empuje emprende la via del progreso moderno.

Corre como moneda corriente, según un colega, la noticia que después de las elecciones, cesarán en la Alcaldía de Palma D. Pas-

cual Ribot y se nombrará en su lugar á D. Gabriel Sorá.

Se conformará el Sr. Sorá con ser plato de segunda mesa.

De «El Liberal».

«Ayer ocurrió un pequeño conflicto en Villa-Cárlos con motivo del auxilio pedido por la corbeta «Constantino». Parece que el piloto práctico de turno se negó á admitir como remeros de lancha de auxilio á varios matriculados ancianos, y que en su vista los matriculados jóvenes se negaron á embarcarse en vindicacion de la consideracion tenida á hombres que han gastado su vida en el penoso servicio de mar. A consecuencia de lo dicho el práctico se vió obligado á recurrir á la fragata «Sagunto» que facilitó tripulantes para la espresada lancha.

En cuanto el señor Comandante de Marina tuvo conocimiento de lo ocurrido se apersonó en Villa Cárlos, y no dudamos que con su reconocido celo habrá dictado las disposiciones oportunas para que semejantes hechos no se reproduzcan.»

Dice «El Demócrata».

Seguen los comentarios electorales. Susúrrase como hecho consumado que se ha confiado al Gobierno el impropio trabajo de designar los candidatos adictos para diputados provinciales en esta isla.

En otros tiempos solo nos venian de tan elevadas esferas los nombres de los diputados á Cortes. Al señor Sagasta estábale reservado descender á la designacion de los diputados provinciales.

Segun se cuenta, el botin se ha repartido ó se repartirá en esta forma.

Candidatos de las M. M. M.	4
Candidatos embolados	3
Candidatos posibilistas	3
Candidatos conservadores	2
Total.	12

Esto por lo que hace á los tres distritos de Mallorca.

Hay que advertir que los dos candidatos conservadores á quienes se da participacion en la mesa, son dos atláteros de las emes, y que por tanto el partido conservador es ageno á este reparto.

Así corre la noticia. Consentirá Mallorca en ser juguete de una camarilla que á sus espaldas disponga de sus destinos? de ninguna manera.

¿No se levantará una general protesta contra esta manera de conducirse en un asunto que de tan cerca afecta á la provincia toda? Es indudable.

No impunemente se trata á los pueblos con procedimientos tan irrisorios.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 29 de Noviembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	4	2	9	6	»
Llaneros	53	27	80	8	00
Cabrias	»	»	»	»	00
Cardosas	11	6	17	12	50
TOTALS	63	35	103	26	05

Palma 30 de Noviembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 30 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-BOLSO.		C/O nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. Curtid. Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. de Vapor	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. cont. inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. mar. m.)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Interior contado	28'11.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior	28'12.
3 p ^o Exterior, cupon cortado	00'00.
2 p ^o Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'40.
Banco España cupon cortado	410'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'90.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior, cupon cortado	28'05.
Coloniales, cupon cortado	83'75.
Ferro-carriles Norte España	116'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	105'50.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	40'75.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	00'00.

PALMA.

3 Interior	28'40.
----------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido á las 10'56 n.)

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de fiscales de las nuevas Audiencias.

Se han reunido los prohombres de la Izquierda Dinástica para acordar la conducta que deben seguir.

Hay tirantez en las relaciones entre Francia é Inglaterra por la cuestion de Madagascar.

Una escuadrilla Francesa ha marchado á ocupar la costa accidental.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca,

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

Clase especial de  caligrafía europea.

San Miguel 28-E.º

En muy pocos meses, reforma completa de cualquier caracter de letra por vicioso ó imperfecto que sea. 23

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 4 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesion núm. 21 principal. 32

LIBROS DE LANCE

de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.

Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.

EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el infimo precio de veinte reales.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro témporas. Fiestas movibles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por órden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y puzo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 36

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 17

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^{ta} plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 47

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCÉANICO DE PANAMA.

La agencia de esta Compañía en esta participa á los señores suscritores de Obligaciones que desde hoy está autorizada para el cobro del tercer pago de 100 frs. por título.

LA CENTRAL

Mercería y novedades.—Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Mangitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal, y LA BROMA, semanari político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de LA BROMA.

Príncipe, 12, 3.º derecha.

MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales. 10— 4

BARBERÍA.

Se necesita un mozo y un oficial en la barbería situada entre el Mercado y el Borne número 51.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demas comodidades. Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran funcion para hoy viernes 1.º de Diciembre de 1882.

8.ª DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

Segunda representacion de la magnifica zarzuela en tres actos y en verso de D. Francisco Camprdon, música del inspirado maestro Barbieri, titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts. A las 7 y 1/2.

OPERARIOS ZAPATEROS.

Se necesitan para la confeccion de obra de señora. Igualmente se desean buenas preparadoras (embastadoras)

ZAPATERÍA «EL SIGLO», 19, Plaza Libertad 19, (Frente la Glorieta.) 15

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

É IMPUESTOS

de la Provincia de las Baleares.

Anuncio.—Obrando desde este dia en la Recaudacion del Banco de España las cédulas personales de esta Capital, y sus afueras del corriente año económico, los vecinos de las mismas que necesitara el precitado documento, acudirán á la recaudacion del mencionado Banco, interin la misma las reparte á sus respectivos domicilios.

Los transeuntes y personas que no llegen á 14 años podrán solicitar su cédula personal en la expendeduría Central, establecida desde hoy en las oficinas de esta Administracion de Propiedades é Impuestos en el mismo edificio que ocupa la Delegacion de Hacienda, sita en la Calle de Caballería número 19.—Palma 22 Noviembre de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Gaspar Vigao.

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones de la Capital.—Cédulas Personales.

Publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia la recaudacion del impuesto de cédulas personales del actual año económico, anuncio al público, que dicha cobranza empezará dia 28 del actual desde cuyo dia recorrerán el domicilio los cobradores de esta Agencia, debiendo de advertir á los que no se prevean de ella, que vengan obligados á recojerla en las oficinas de la misma desde las 12 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El cobrador de las Afueras tendrá la espedicion y recaudacion de las cédulas en la ventanilla de la expresada Agencia desde el citado dia, y de 9 á 2 de la tarde. Palma 25 Noviembre 1882.—El Agente interino, Guillermo Gelabert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 30.

EMBARCACIONES PONDRADAS.

De Cette en 5 dias bergantin francés Algerie de 91 ton., cap. Mr. Cruzat, con 6 mar. y pipas vacías.

De Puerto-Colom en 1 dia laud Lleta, de 13 ton., pat. Jaime Covas, con 4 mar. y lastre.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 10 pas., balija y efs.

De Puerto-Colom en 1 dia pallebot Providencia, de 80 ton., pat. Matias Felany, con 6 mar., y vino. Despachado para Cette.

De Cette en 6 dias polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 8 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

Para Cette balandra italiana Pio, de 85 ton., cap. don Eugenio Martinelli, con 6 mar. y vino.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa BIBIANA virgen y mártir y San LUPO obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.